

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABANDO EQUITIES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 26 de abril de 2002 a las quince horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 27 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.341.

ACCOR HOTELES ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA ACCOR ESPAÑA, S. A.

RESINTER ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

SOCIEDAD DE DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE HOTELES ECONÓMICOS SODEHECO, S. A.

Sociedad unipersonal FORMULE 1 HOTELES, S. A.

Sociedad unipersonal SPHERE ESPAÑOLA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 22 de marzo de 2002 las respectivas Juntas Generales de Accionistas de las sociedades «Accor Hoteles España, Sociedad Anónima», (sociedad absorbente) e «Inmobiliaria Accor España, Sociedad Anónima», así como los respectivos accionistas únicos de «Resinter España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Sociedad de Desarrollo y Explotación de Hoteles Económicos Sodeheco, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Formule 1 Hoteles, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Sphere Española, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedades absorbidas), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, mediante la absorción de «Inmobiliaria Accor España, Sociedad Anónima», «Resinter España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Sociedad de Desarrollo y Explotación de Hoteles Económicos Sodeheco, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Formule 1 Hoteles, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Sphere Española, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedades absorbidas), con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la atribución de sus respectivos patrimonios íntegros, a título universal, a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados por cada una de las sociedades, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Accor Hoteles España, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y de los Consejos de Administración de «Inmobiliaria Accor España, Sociedad Anónima», «Resinter España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Sociedad de Desarrollo y Explotación de Hoteles Económicos Sodeheco, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Formule 1 Hoteles, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Sphere Española, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedades absorbidas).—10.098. y 3.^a 27-3-2002

ACEROS DEL EBRO, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Aceros del Ebro, Sociedad Anónima Laboral» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alejandro Volta, número 1, polígono

industrial de Cogullada, Zaragoza, el día 18 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios de 2000 y 2001, y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dichos ejercicios.

Segundo.—Examen de la situación de la sociedad y, en su caso, adopción del acuerdo de disolución de la misma y apertura de su liquidación de conformidad con el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores, si procede.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, de acuerdo con el artículo 144.c) de la misma norma, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.694.

AFRIP, S. L.

(Sociedad absorbente) SIOME HISPANIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el día 21 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión, por absorción de «Siome Hispania, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, por «Afrip, Sociedad Limi-